

Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes

Elizabeth Jelin*

RESUMEN

El tema de este trabajo es el de las múltiples temporalidades en las narrativas personales, producidos en diversos contextos de enunciación, como acto privado o como expresión en la esfera pública. El trabajo revisa algunos materiales de investigación sobre memorias de la violencia política y la represión estatal, ancladas en situaciones límite. Es en estos casos donde se constata la importancia central del contexto de producción del testimonio: quién pregunta, qué, para qué, qué espacio se da para la reflexión, cómo se tratan las emociones y los silencios, etc. El artículo presenta materiales de dos tipos. Primero, materiales de una investigación propia, cuyo trabajo de campo fue realizado hace casi veinte años –de 1994 a 1996– utilizando historias de vida para indagar sobre las distintas experiencias y conceptualizaciones del espacio público y de la vida privada, sobre participación y responsabilidades sociales. En segundo lugar, materiales recogidos por otros/as investigadores/as y el análisis de las normativas internacionales, para presentar una reflexión sobre las condiciones históricas y los permisos para hablar sobre la lucha armada y la violencia sexual durante la dictadura.

Palabras clave:
Testimonio;
Temporalidades;
Memorias

The multiple temporalities in testimony: the experienced past and its present legacies

ABSTRACT

This paper deals with the multiple temporalities present in personal narratives, overlapping and interacting among themselves. Two types of research materials on memories of political violence and State repression are presented. First, life history data collected in the author's previous research. Then, on the basis of data collected by other researchers, the analysis and reflection is focused on the historical conditions that allow for voice, listening –and also conditions for silence and concealment. This second theme is analyzed in the context of the possibilities of voice regarding armed struggle and sexual violence during the Argentine dictatorship.

Key words:
Testimony;
Temporalities;
Memories

* Investigadora Superior del CONICET. Docente del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de UNGS/IDES. Ha sido fellow del Wissenschaftskolleg zu Berlin y es miembro del Directorio Académico de dicha institución. Sus temas de investigación son los derechos humanos, las memorias de la represión política, la ciudadanía, los movimientos sociales y la familia. Dirigió la colección de libros "Memorias de la Represión" y publicó numerosos artículos sobre el tema. Entre sus libros más recientes están: *Pan y afectos. La transformación de las familias* (2010) y una nueva edición revisada de *Los Trabajos de la Memoria* (2012).

El tema de este trabajo es el de las múltiples temporalidades en las narrativas personales. Aunque el título dice “testimonio”, prefiero usar “narrativa personal” para así englobar la diversidad de contextos de enunciación, como acto privado o como expresión en la esfera pública. Sabemos que las condiciones de producción y de enunciación no son neutras. Las preguntas de quien entrevista y el contexto institucional en el que se enuncia tienen efectos, “producen”, ya que en última instancia se trata de una coproducción más que de una herramienta para “sacar” lo que está escondido o guardado. Como señala Pollak (2006), hay distintos contextos de producción del testimonio: el judicial, el documento “para la historia”, la entrevista de investigación, la autobiografía. En ellos varía el control que el sujeto tiene sobre su propia palabra¹.

En este trabajo voy a revisar algunos materiales de investigación sobre memorias de la violencia política y la represión estatal ancladas en situaciones límite. Como señala Pollak, en tanto la situación límite pone en cuestión el sentido común de la identidad, “el enfoque biográfico deviene entonces (en las situaciones de transición o de traumas que ponen a los individuos en ruptura con su mundo habitual) un instrumento de investigación privilegiado” (Pollak 2006: 54). “Todo testimonio sobre esa experiencia pone en juego no solamente la memoria, sino también una reflexión sobre sí. Es por esto que los testimonios deben ser considerados como verdaderos instrumentos de reconstrucción de la identidad, y no solamente como relatos factuales, limitados a una función informativa” (Pollak 2006: 55). Es en estos casos donde se constata la importancia central del contexto de producción del testimonio: quién pregunta, qué, para qué, qué espacio se da para la reflexión, cómo se tratan las emociones y los silencios, etc.

En lo que sigue, voy a presentar materiales de dos tipos. Primero, materiales de una investigación propia, cuyo trabajo de campo fue realizado hace casi veinte años, de 1994 a 1996. En ese proyecto usamos historias de vida para indagar sobre las distintas experiencias y conceptualizaciones del espacio público y de la vida privada, sobre participación y responsabilidades sociales (Jelin y Kaufman, 2001). Después, a partir de los materiales recogidos por otros/as investigadores/as y el análisis de las normativas internacionales, voy a presentar una reflexión sobre las condiciones históricas que habilitan la palabra y la escucha, así como los silencios y ocultamientos. Este tema será analizado en relación con los permisos para hablar sobre la lucha armada y la violencia sexual durante la dictadura argentina (Jelin, 2010 y 2011).

1 Recordemos que en la corriente de estudios culturales que tanto se preocupó por “dar la voz a quien no tiene voz”, al subalterno, se fue descubriendo que en realidad no se trata de no tener voz, sino que lo que puede fallar es el otro lado, la escucha. Al respecto, Rigoberta Menchú dice: “Los indígenas han sido muy cuidadosos de no develar los detalles de su comunidad”, manteniendo la distancia con quien media en su testimonio. La frase de R. Menchú es citada y analizada por Sommer (1991).

El tiempo y la temporalidad en el relato²

En entrevistas abiertas de historias de vida, la construcción de la memoria ocurre de diferentes formas: a veces una pregunta aparentemente ingenua desencadena anécdotas y rememoraciones de la época de la dictadura militar. Otras veces, los recuerdos surgen sin otras asociaciones, como acontecimientos cruciales que se tornaron puntos de inflexión en el curso de vida (experiencias de asesinatos políticos cercanos, exilios, etc.). El recuerdo de una experiencia personal o vivida por parientes o amigos cercanos puede ser narrado de una manera en que lo personal y la historia del país se muestran como una unidad indisoluble, una misma historia. Otras veces, las narrativas son mucho más privadas, sin reconocimiento del contexto político.

Un primer nivel de la memoria personal es el relato “fáctico” de la experiencia vivida:

J. [un pariente muy cercano] fue asesinado. Era dirigente político, lo secuestraron y apareció muerto... Tuvimos que vivir un tiempito escapados de nuestra casa sin tener nada que ver, porque nuestro nombre estaba en una agenda... Hicimos todo lo que podíamos hacer los que no tienen nada que ver (*Horacio*).

Muchas veces han sacado bombas del colegio donde yo iba, que eran bombas de verdad, no eran chiste... Mi mamá me había comprado unos taponcitos del tamaño del filtro de este cigarrillo, y yo bajaba a jugar con mis amiguitas a la plaza. A las tres de la tarde sonaba una sirena, que era como una sirena de una usina pero mucho más fuerte, y nosotros sabíamos que cuando sonaba esa sirena nos teníamos que poner los taponcitos porque, según mi mamá, a esa hora rompían paredes... Entonces yo para no escuchar el estruendo, me colocaba los taponcitos (*Julia*).

Un año, en el año 75, yo me tuve que ir de urgencia a Tucumán porque había fallecido una hermana mía. Era un día de frío. Tomo el ómnibus y en la ruta paran el ómnibus... Con la pavita, los soldados tomando mate. Cuando sube un policía y dice, “documentos, documentos”, yo saco mi cédula y se la muestro. Y me dice: “¿Qué le pasa, señora?”. “Mire, señor, no me haga bajar. Estoy deshecha, vengo a enterrar a una hermana acá”. El hombre subió a toda la gente al colectivo y seguimos el viaje. Eso me pasó a mí (*Lucía*).

Cuando estos acontecimientos ocurrieron, Julia tenía 7-8 años; Lucía, unos 45; Horacio era un adulto joven de unos 25. En el momento de las entrevistas (1995-1996) Julia, una joven de clase media urbana, dedicaba mucho tiempo a un centro comunitario de mujeres de clase trabajadora. Horacio era un pequeño industrial de 44 años, casado y con dos hijos adolescentes, muy dedicado al bienestar de su familia. Lucía era una mujer de 65 años, de origen

2 Esta sección del artículo retoma lo planteado en Jelin y Kaufman (2001). Agradezco a Susana Kaufman su permiso para usar los materiales.

popular rural. Migró a Buenos Aires a fines de los años cuarenta, en la época en que el gobierno de Perón desarrolló gran parte de sus políticas de bienestar orientadas a las clases trabajadoras. Fue obrera de fábrica y trabajó como empleada en el consultorio privado de un médico. Se había jubilado unos años antes y nunca se casó.

Los tres recuerdan sus experiencias personales, pero de manera muy diferente. Además de la pertenencia a clase, género y edad, *el momento de su curso de vida* en que ocurrieron estos acontecimientos es un factor crucial que marca la manera en que fueron vividos y el sentido de esas experiencias en el momento en que ocurrían:

Cuando yo era chica, para mí era muy normal que nos sacaran del colegio porque colocaban bombas... Tenía siete años, y para mí el malo era el que moría... En toda mi infancia, para mí todo esto fue muy normal. Yo veía lo que pasaba con los ojos de un chico (*Julia*).

En esa época uno no sabía si el que está al lado de uno es uno de los que te buscó... Uno se cuidaba del otro, nunca se sabía muy bien quién pertenecía a qué bando... Charlaba, pero no daba mis opiniones. Trataba de no hablar tanto... Sabía demasiado, o me imaginaba más de lo que leía... Y yo recuerdo que en esa época leía el diario y me descomponía. Me agarraban mareos, me bajaba la presión, me ponía como nervioso, casi inconscientemente. Es decir, me iba dando cuenta, a medida que leía... (*Horacio*).

... después que vino Perón ya vinieron los militares. ¿Cómo le llamaban a eso? ¿Gobierno de facto? Que iban unos, y volvían, y salían... Estoy un poco olvidada, porque ya uno ha visto tanto que ya se desmoraliza de eso (*Lucía*).

Las entrevistas fueron veinte años después de los acontecimientos narrados, y la experiencia posterior –con más información y con una distancia temporal considerable– les permitía reinterpretar y dar nuevos sentidos a lo vivido, aunque no de manera unívoca. Estas búsquedas de sentido posteriores varían según las etapas del curso de vida, el tiempo biográfico.

Para Lucía, el referente político clave de su relato es el primer peronismo (1946-1955). De eso habla mucho, lo relaciona con su migración de la provincia a Buenos Aires. El primer gobierno de Perón es parte de su vida personal:

[Vine a Buenos Aires] en febrero del 46, en la época en que el peronismo entraba y que era el furor del peronismo. Todo el mundo decía: “¡Sí, vamos a ganar bien con Perón; con Perón vamos a estar regio!”. Se estuvo bien con

Perón un tiempo. Yo no dejo de reconocer que el primer gobierno que Perón hizo fue magnífico, me lo acuerdo tan bien... Pero ya el segundo... (*Lucía*).

Horacio tenía puntos de referencia para interpretar lo que estaba ocurriendo en su momento. Era un joven adulto y contaba con información sobre los conflictos políticos y la represión. Con el paso del tiempo, reinterpreta sus propios sentimientos y angustias durante la dictadura:

Supongo que era de la impotencia de pensar que pasaban cosas, que era mucho más lo que estaba pasando y que uno, de algún modo, seguía trabajando, seguía... adelante, como que no le importaba... Como esa sensación de que esto está pasando en otro lugar, no está pasando al lado mío ni a gente que puede ser amiga mía. Y hemos ido escuchando y escuchando... Como que no podía dosificar la información, como que la información por dentro me aturdió. Porque eso es lo que yo tenía. Mareos. Pero era como que mientras iba leyendo el diario se me empezaba a nublar la vista... (*Horacio*).

Para Julia, la búsqueda del sentido de lo ocurrido se convirtió en una constante en su vida. Revive y reinterpreta permanentemente, consciente de su propia biografía³:

Y después de muchos años me di cuenta... No rompían paredes, ¡fusilaban a esa hora! Porque tocaban la sirena para tapar el ruido de las balas. Pero de todo esto yo me enteré cuando fui más grande... Nací en una época en donde el no te metás, el callate, el no viste nada, vos no digas nada, no hagas lo otro, estaba muy en boga... (*Julia*).

Es notorio, además, cómo la mayoría de los/as entrevistado/as recuerdan el lanzamiento del libro *Nunca Más* –lo hayan leído o no– como un momento en el que su experiencia de vida personal se “tocó” con el reconocimiento público de las violaciones a los derechos humanos. El libro se ha convertido, sin duda, en una marca de identificación para una gran parte de la población que pasó por la experiencia de su lanzamiento en 1984. En coyunturas cruciales como lo fue esa, cuenta el momento histórico, que traspasa biografías y cohortes.

Cuando se llega al presente, las marcas y huellas también son diferentes. En la entrevista a Lucía, las marcas de la dictadura militar de los años setenta aparecen como un momento en una perspectiva de largo plazo, un caso más de la inestabilidad política e incertidumbre que dominó la historia argentina durante las últimas décadas. Su sensación es la de estar viviendo desde hace años en un ambiente amenazante, con un sentimiento de inseguridad y de falta de protección. Estos sentimientos los expresa con relación a

3 “Esta anécdota que te voy a contar no es cómica pero vista por los ojos de un chico te puede llegar a causar un poco de risa. Tenía una compañerita del colegio, una amiguita. Yo tendría ocho, nueve años. Mi amiguita vivía en los edificios de Prefectura, que tenían quince pisos, y yo vivía en uno de diez... Un día me invitó a su casa y me dijo ‘vení que te tengo que mostrar lo que tienen los soldados en una pileta, dentro del cuartel’. Y bueno, yo fui a tomar la leche, y dentro de la pileta tenían maniqués, según esta chica, que a la noche los juntaban y los guardaban, y al otro día a lo mejor no los ponían, y por ahí venía otro día y ponían maniqués. Vos te imaginás que cuando llegué a mi casa, conté lo que había visto por la ventana. Bueno, a mi mamá le subió la presión a 20, mi papá me prohibió volver a ver a esta nena, que a la casa de esta chica yo no iba más. Te imaginás que a todo esto yo no le encontraba sentido porque, como te decía, el chico no veía la maldad a las cosas, y yo no le veía la maldad a esa nena, ni a los padres, ni a nada” (*Julia*).

su entorno cotidiano, pero también con relación a la esfera política. Hay un contraste muy fuerte entre sus sentimientos sobre el presente y las expectativas y esperanzas que el peronismo de los años cuarenta habían despertado en ella.

Horacio sufre los rastros del pasado en sus miedos y en sus recurrentes enfermedades. Habla de los miedos del pasado, de las marcas del presente, de la transmisión a sus hijos:

La época era difícil. Había mucho miedo. Si bien estaba tranquilo, uno tenía esa sensación de que sin tener nada que ver... Yo me siento marcado de por vida... Por ejemplo, yo paso por Libertador, no puedo dejar de mirar a la Escuela de Mecánica de la Armada, no puedo dejar de doblar. Si vengo de la vereda de acá, doblo para allá; si vengo de la mano de ahí, doblo para el otro... No puedo sacar la vista de ese edificio. ¿Por qué? ¿Por qué yo siempre miro? Es más fuerte que yo, no hay una posibilidad. Cuando voy con mis hijos les digo “acá estuvieron... y desaparecieron, y mataron”. Les cuento un poco para que sepan. Más que nada, la historia de lo que les pasó a los padres también (*Horacio*).

Para Julia, más joven, las huellas del miedo están ubicadas en sus padres:

Porque en mi casa la palabra guerrilla, la palabra montonero, la palabra revolución, eran innombrables, no por el rechazo hacia esa gente sino por el miedo... Pasan los años y a mi viejo le queda ese miedo. Ayer fue la marcha de estudiantes a Plaza de Mayo y mi marido estaba en la seguridad de la marcha... Y por televisión lo enfocaron a mi marido... Y bueno, mi papá se brotó, llamó y yo no estaba, habló con el contestador, que cómo pueden hacer esas cosas, que tienen que tener sumo cuidado, que el día de mañana vos también te vas a ver involucrado. O sea, es como que él rescata esa imagen y la traspasa al pasado. Digamos, ¿no? O sea que el miedo está (*Julia*).

Para ella, lo vivido de chica era “normal”. Sólo empezó a hilar, a desentrañar lo sucedido, años después. Y entonces, tuvo miedo:

Yo todo esto que te conté de la época de la dictadura lo empecé a hilar en ese contexto, y cuando me di cuenta de todo el horror que había pasado en todo eso ¡tenía tanto miedo! Hasta me había agarrado miedo de militar, porque yo pensaba que si militaba me podía pasar que por ahí volvieran los militares y yo estaba en un partido político. Iba a ser una más desaparecida. Relacionaba esa época, un poco lo que me transmitían mis padres, el miedo, que era lo que a mucha gente paralizó durante muchos años. Pero bueno, después empecé a ver que no iban a volver los militares (*Julia*).

Volvamos a Horacio. Su reflexión personal se centra en la relación con los otros, en lo que uno hace, o no hace, o puede hacer:

No sé, hay muchas cosas que uno se cuestiona en la vida. Son tantas cosas que uno después dice: ¿cómo no me di cuenta?, y a veces no sé si vale la pena volver atrás. Cuando uno tiene algún instante de reflexión personal de las cosas que no hizo, me agarra esa impotencia de pensar que no hice nada y que tampoco sé qué tendría que haber hecho. De cualquier forma estoy lo suficientemente tranquilo de que no hice nada malo, no para proteger esto le tiré algo encima al de al lado. Pero ¡quién sabe! no hice nada para sacarle algo de encima al de al lado. Creo que debo pertenecer a la mayoría del “no te metás”. Pero esta es mi pregunta y trato de ser primero honesto conmigo: no creo que hubiera hecho mucho si hubiera sabido que acá al lado estaba pasando algo. Y no sé si no hubiera dicho “por algo es”, como dijo mucha gente. “Por algo se lo habrán llevado”. Es un dilema que a uno le queda adentro y que no sabe... Es decir, me puedo conformar, me puedo buscar la respuesta que más me guste, me puedo decir “no, no hubiera”. Pero no es verdad, no estoy seguro de que yo... Porque no me voy a engañar a mí mismo (*Horacio*).

Por supuesto, con excepción de los afectados directos y personas que se han convertido en figuras públicas, que han testimoniado y siguen presentando su testimonio sobre la dictadura, estos no son temas de los que se habla cotidianamente. De ahí que la ocasión de poder hablar y reflexionar en la situación de entrevista es reconocida por los sujetos:

[la entrevista] me movió un poco todo, un poco los recuerdos, un poco el pasado. Pero es lindo a veces moverlo, porque mientras te vas acordando te acordás de detalles que por cuestiones de rutina te olvidás. El otro día comentaba la entrevista que tuve con vos con una amiga, y a raíz de tu entrevista salieron a la luz un montón de recuerdos que los tenés ahí guardados, pero ni te acordabas... (*Julia*).

Es que cuando estoy hablando con vos es como si yo hablara conmigo... (*Horacio*).

Es en los registros de la rememoración y la inclusión del pasado en la subjetividad del presente donde se pueden ver los diferentes niveles y la multiplicidad de temporalidades involucradas. Hay un primer registro, que podríamos denominar “fáctico”: el momento histórico en que ocurrieron los hechos y el cruce con el momento biográfico y las temporalidades familiares intergeneracionales. Sobre ese trasfondo, se generan los diversos niveles o capas de memoria y subjetividad:

- como narrativas de los hechos recordados de ese pasado;
- como recuerdos de los sentimientos de ese momento y esa época;
- como sentimientos generados en el acto de rememoración en la entrevista misma: miedos ligados a seres cercanos, silencios personales y grupales, retracción;

- como formas de transmisión intergeneracional: quién cuenta, quién recibe, quién silencia;
- como reflexiones sobre lo vivido, en función del momento del curso de vida en que se vivió y de las miradas actuales sobre ese pasado;
- como reflexión sobre el lugar de cada uno en el mundo y sobre la propia responsabilidad social.

En la superposición de estas capas y en sus interacciones es donde se manifiesta, entonces, la multiplicidad de temporalidades: tiempo biográfico del contenido de lo que se relata; tiempo histórico en que ocurrieron esos hechos; tiempo histórico-cultural del testimonio (cambios en el tiempo, permisos, silencios).

Los tiempos de la escucha. Silencios y permisos

Miremos otra dimensión de la temporalidad: los tiempos múltiples y climas de época que influyen sobre lo que se puede decir en un momento dado y sobre su difusión posterior. Tiempos no sólo para hablar sino para que otros y otras puedan escuchar, que a su vez puede permitir salir del silencio.

En Argentina hay dos temas significativos ligados a la historia reciente cuya presencia y ausencia en la esfera pública están marcadas por el clima político-cultural en cada momento o período: la opción por la lucha armada y la violencia sexual durante la dictadura.

*¿Héroes?, ¿mártires?, ¿víctimas?, ¿combatientes?*⁴

Como en otros lugares y momentos, las memorias e imágenes del pasado reciente en Argentina tienen una historia de focos y borramientos, llamadas de atención y silencios. Se trata de varios temas y acontecimientos superpuestos: las memorias de la represión dictatorial, pero también las del activismo y la conflictividad política previas. También, de manera más opaca, las memorias de la lucha armada. La historia es sinuosa, llena de sordas controversias, de silencios y denegaciones, de memorias subterráneas y de “descubrimientos”. Quienes participaron en esta historia lo han hecho desde posturas políticas y desde compromisos ideológicos, éticos y ciudadanos específicos.

En el momento del golpe de Estado, los militares elaboraron el sentido de sus acciones políticas poniendo el énfasis en su rol “salvador”, como defensores y garantes últimos de la Nación frente a la amenaza cristalizada en “la subversión” o la infiltración del “comunismo internacional”. En parte, este discurso era la respuesta mili-

tar al discurso revolucionario de la izquierda en los años anteriores. Ya las proclamas iniciales y la manera como el acontecimiento fue presentado a la población expresaban el sentido que se pretendía instalar –esta visión salvadora de sí mismos y satanizadora del enemigo–. El evento, entonces, instalaba su propia determinación de conmemorarse, y en ese presente que se proyectaba hacia el futuro se podía encontrar el propio sentido de la acción y la intención de perdurar y transmitir. Es que en los grandes acontecimientos, la temporalidad se comprime: pasado y presente elaboran el libreto para la rememoración futura.

Frente al poder militar dictatorial, la oposición no tardó en conformar un colectivo social de gran centralidad desde entonces, el “movimiento de derechos humanos”, cuya tarea inicial fue intentar denunciar y detener la violencia terrorista estatal y averiguar el destino de sus víctimas. La figura de “la víctima” fue la imagen dominante, imagen coherente con la implantación paulatina pero firme del paradigma de los derechos humanos. En efecto, si antes los enfrentamientos y las luchas sociales y políticas eran interpretados en términos de lucha de clases o de revoluciones nacionales, la incorporación de la clave “violaciones a los derechos humanos” fue una verdadera revolución paradigmática. Esta definición implica concebir al ser humano como portador de derechos inalienables y asigna al Estado la responsabilidad central de garantizar la vigencia y el cumplimiento de esos derechos. Al mismo tiempo, implica poner el acento sobre la violación y el sufrimiento de la víctima (pasiva), antes que sobre su compromiso (activo) con un proyecto o una acción política significativa. Con esta imagen dominante, la memoria combatiente no necesariamente se olvida; más bien se silencia y queda como “memoria subterránea” (Pollak, 2006).

Las imágenes del detenido-desaparecido, de la tortura y el asesinato generadas durante la dictadura para la denuncia y los intentos de poner freno a esa violencia, fueron también las dominantes durante los años de la transición. La militancia política y la lucha armada estaban silenciadas y opacadas para los sujetos, que eran principal, si no exclusivamente, víctimas.

El lenguaje y la imagen idealizada de la familia constituían la figura medular del discurso y de las prácticas del movimiento de derechos humanos. Lo que estaban denunciando eran crímenes en contra de la familia, proyectando al mismo tiempo una imagen de “buen/a hijo/a” del/a joven desaparecido/a y de una vida familiar “normal”⁵. La imagen paradigmática es aquella de la “madre”, simbolizada por las *Madres de la Plaza de Mayo* con sus pañales-pañuelos en la cabeza, que deja su ámbito doméstico y privado “natural” de vida familiar para invadir la esfera pública en busca

4 Esta sección recupera y revisa una parte del artículo “Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones” (Jelin, 2010).

5 Fotos de una infancia “feliz”, así como boletines de calificaciones escolares “perfectos”, son algunos de los ítems que se incluían en exposiciones organizadas tempranamente por *Madres*.

de su hijo/a secuestrado/a-desaparecido/a. Rescatar los rasgos de la bondad, la generosidad y la inocencia casi infantil es la contracara de la sospecha generalizada del “por algo será”.

Para la opinión pública y para la sociedad en general, la incorporación de la militancia social, e incluso política, en la caracterización de las víctimas fue lenta, aun cuando no era lógicamente contradictoria con el marco interpretativo que caracterizaba a las “víctimas de violaciones a los derechos humanos” y podía haber encajado en él. La lucha armada era harina de otro costal y quedaba en el silencio.

Esto no significa que no haya habido debates y polémicas sobre el tema. Como recuerda Vezzetti (2009), el debate sobre la “violencia revolucionaria” estaba instalado en la izquierda y en la comunidad política argentina más amplia a partir de la Revolución cubana, si no antes, como parte de la discusión de opciones y estrategias políticas de cada momento presente. Durante la dictadura, estas cuestiones eran tratadas y debatidas en el exilio, en la revista *Controversia* que se publicaba en México, en varios libros testimoniales y otras publicaciones hechas en España. La mayoría de las contribuciones y debates, implícitos y explícitos, estaban planteados como parte del debate presente y actual (en aquel momento) sobre estrategias y tácticas políticas de la izquierda, las aplicadas y las aplicables: la crítica al foquismo, los “errores”, diagnósticos de la relación entre vanguardias y masas como explicación de derrotas y fracasos, etc. También hubo un inicio de reflexión sobre la noción de “guerra” y sobre la aplicabilidad del paradigma de los derechos humanos a los conflictos políticos armados de la época. Insinuaciones tímidas, limitadas, que no tomaron el centro de la escena de debate, que se focalizó en opciones políticas (la democracia, por ejemplo) y en el reconocimiento o no de “la derrota”.

En Argentina y en la comunidad internacional solidaria, que leía los acontecimientos en la clave interpretativa dominante, el tema de la lucha armada demoró mucho en salir a la luz; y más aún en relatos testimoniales. Hubo algunas publicaciones académicas sobre la política y la militancia, pero no llegaron a cuestionar la imagen dominante de la víctima. En la transición, además, la política de Estado tuvo sus ambigüedades. Por un lado, la orden de enjuiciamiento incluía a militares y a líderes guerrilleros, pero al año siguiente el Juicio a los excomandantes fue una instancia que avaló y reforzó la visión de un terrorismo de Estado que atacó brutalmente a víctimas. No se juzgaba la “inocencia” o “culpabilidad” de esas víctimas, se estaba juzgando la responsabilidad y la culpabilidad de militares represores y asesinos. La lógica judicial, basada

en el Código Penal, se enmarcaba en el paradigma de los derechos humanos.

Es interesante aquí, ya que de imágenes hablamos, lo que dice el famoso, discutido y revisado prólogo del *Nunca Más*. Allí se habla de las dos violencias, pero no en términos de equivalencias (interpretación habitual –a mi modo de ver, equivocada– que dio lugar a la “teoría de los dos demonios”) sino en términos de “escalada de violencias”: hubo una violencia guerrillera que despertó una represión mucho más brutal. Y se trataba de un momento en que el clima político-cultural era de condena a la violencia. Esta imagen de la escalada es análoga a la que Portelli (2003, 2004) encuentra en varias de sus investigaciones en Italia, en las que muestra que mucha gente interpreta las atrocidades nazis como “represalias” provocadas por la acción de la Resistencia y los partisanos (claramente, un triunfo ideológico de la derecha). En ambos casos, vemos una manera de pensar en términos de “acción y reacción”, tratando de responder a la pregunta ¿quién empezó?, pregunta que puede ir retro trayendo el punto de partida de la historia hacia atrás.

La instalación del tema del activismo social y político pre-golpe tiene que ser mirada en al menos dos tiempos: el tiempo de la visibilidad de la militancia y el tiempo de las armas. Fueron las *Madres* quienes rescataron y reivindicaron la militancia de sus hijos al decir públicamente “nuestros hijos nos parieron”. Después del juicio, lo primero que se torna visible es que muchos desaparecidos estaban comprometidos en una “militancia social”, basada en principios humanistas (a menudo cristianos) de ayuda a los pobres para su mejoramiento. Sea como activismo social (más fácilmente aceptado) o como activismo político en pos de un ideal de justicia social, tímidamente comienzan a aparecer figuras de víctimas con voluntad política. El uso de las armas todavía quedaba en las sombras, en el silencio⁶.

A lo largo de los años ochenta y noventa, investigaciones académicas, relatos autobiográficos o testimonios en archivos de historia oral recogieron documentación e información sobre episodios y organizaciones ligados a la lucha armada. Aparecieron relatos de acontecimientos, análisis de las formas de organización, escritos reflexivos de los propios participantes, a veces acusatorios, otras autojustificatorios. La audiencia para estos textos era, sin embargo, muy limitada. El tema “derechos humanos” estaba identificado con el terrorismo de Estado durante la dictadura, y con el accionar del movimiento de Derechos Humanos después.

El escenario político y el clima cultural cambiaron en los últimos años. Desde el gobierno nacional se expresó la voluntad de recuperar la iniciativa en el campo jurídico, lo que llevó a retomar

6 Marta Diana, en el capítulo inicial de su libro *Mujeres guerrilleras*, indica que “el nombre ‘guerrilleras’ fue discutido y rechazado por todas las entrevistadas ya que lo consideraron referido a hechos armados exclusivamente [...]. Aunque el tema de las acciones armadas no era el punto central que me interesaba, terminó por imponerse como único punto ambiguo de las conversaciones. Quiero decir que el tema se evadía ‘porque no les había tocado’, ‘porque estaban en otro ámbito’, etcétera” (Diana, 1996: 22-23).

y ampliar procesamientos y juicios a represores; la iniciativa del Poder Ejecutivo encontró eco en el Parlamento, que anuló las leyes de impunidad, y en la Corte Suprema, que las declaró inconstitucionales, abriendo el camino para una nueva ola de juicios. También se fue implementando una política ligada a la recuperación de sitios clandestinos de detención y su incorporación a la cartografía de la historia reciente. Estas iniciativas estuvieron enmarcadas en la fuerza de la figura de la víctima, pero agregando un elemento importantísimo: el reconocimiento público de la militancia.

En ese contexto, el acto en la Escuela de Mecánica de la Armada desarrollado el 24 de marzo de 2004 fue emblemático, por el protagonismo de los/as sobrevivientes y por el papel central ocupado por el presidente Néstor Kirchner. En tanto se trataba de la recuperación de un lugar clandestino de detención y tortura, sólo los sobrevivientes podían dar los detalles del horror allí ejercido. De modo simultáneo y superpuesto, fue la ocasión en que el presidente Kirchner iría a reconocer y homenajear oficial y públicamente a la militancia de los años setenta, identificándose como militante y *compañero* de las luchas sociales de esos años. La militancia estaba presente; la opción por las armas, silenciada. La reivindicación setentista, allí y en otros ámbitos, era de tono generacional e identificatorio, más que una reivindicación de los ideales o de las prácticas revolucionarias de la época. En gran medida, aún hoy sigue dominando la imagen de la víctima y su contraposición con victimarios y represores, ahora llevados al banquillo de los acusados.

En verdad, las diversas instancias de exaltación de la militancia que se desarrollaron a lo largo de más de dos décadas impulsaron la construcción de la figura de un/a militante puro/a, idealista: héroes y heroínas, mártires dispuestos al sacrificio y a morir por su causa⁷. Esta imagen puede encuadrar muy bien con figuras que se reiteran en diversos ámbitos: son los/as jóvenes idealistas de los/as que habla el prólogo del *Nunca Más*⁸, los/as jóvenes o adolescentes “engañado/as” por sus líderes; líderes que, presos por su incapacidad política y su delirio, no escucharon las señales y los anuncios de las masacres, y llevaron a la juventud a un camino hacia una “muerte anunciada” (Calveiro, 2005; Plis-Sterenber, 2004; Larraquy, 2006; también el libro y la película *La Noche de los Lápices*).

¿Cómo y cuándo aparece la lucha armada como tema explícito en el espacio público? ¿Quiénes lo traen? ¿Con qué contenidos? En primer lugar, cabe mencionar el debate a partir de la entrevista testimonial a Héctor Jovet y las reflexiones de otros participantes de esa temprana experiencia guerrillera en Salta en los años sesenta (La intemperie, 2007). El debate siguió varios ejes, desde aspectos

7 En esta parte no entro a analizar las diferencias entre las diversas organizaciones armadas o las posiciones (dentro de la izquierda) de las distintas intervenciones críticas. Tomo el conjunto de memorias y de imágenes en bloque, sabiendo que hay diferencias –algunas muy obvias, otras sutiles– entre los diversos grupos.

8 “Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado la enseñanza de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos [...]. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento [...]. De estos desamparados, muchos de ellos apenas adolescentes, de estos abandonados por el mundo hemos podido constatar cerca de nueve mil” (CONADER, 1984: 10).

instrumentales de la acción guerrillera hasta preguntas más profundas sobre la relación entre ética y política. El origen está en la entrevista, que nombra lo hasta entonces innombrable: el ajusticiamiento de compañeros. La disposición a morir por una causa también requiere matar, y no solamente al enemigo sino a compañeros, como parte de la disciplina interna del movimiento armado. Con esto, la cuestión de las responsabilidades cobra enorme centralidad.

Una mirada sociológica sobre el debate da algunas claves sobre quiénes y cómo traen a la luz el espinoso tema: es un debate donde género y generación se combinan para producir una comunidad comunicativa de “iniciados”. Los protagonistas son hombres, no participan mujeres (lo cual se prestaría para un análisis de las relaciones de género y especialmente de las masculinidades en juego, tanto en la lucha armada como en el debate ético-político posterior). Son hombres que tuvieron una participación activa en la izquierda de los años sesenta y setenta, muchos de ellos exiliados y que conforman un grupo con códigos compartidos. Por supuesto, hay “allegados”, algunos más jóvenes, o que no participaron de las mismas experiencias “en carne propia” pero que se han incorporado a esa comunidad a partir de la transmisión de experiencias y memorias.

En segundo lugar, hay una producción académica importante sobre el tema. Son investigadores e investigadoras, especialmente jóvenes, que deciden introducirse en la historia de las organizaciones, fruto de la legitimidad de la “historia reciente” como campo de investigación. Sus aportes, más distantes en términos de involucramiento personal, si se quiere, abrevan en las memorias de los protagonistas (Carnovale, 2011). A su vez, producen datos e interpretaciones que entran en diálogo con esas memorias militantes, las que se están abriendo ahora y las que se revelaron en los años noventa en publicaciones como *La Voluntad* (1997) o en películas como *Cazadores de Utopía* (1996), que glorificaron la militancia sin hablar de organizaciones, verticalismos o militarismos.

Ya en este siglo, la revista *Lucha Armada en la Argentina* fue un espacio para dar visibilidad e información sobre el tema: la reproducción de documentos de época, las entrevistas testimoniales a protagonistas, el análisis de acontecimientos y de prácticas llevadas adelante en estudios académicos, proveyeron los insumos para varias posibles discusiones. Más que el debate en la revista –prácticamente no hay intercambios publicados– la presencia de estos materiales indicaría que se trata de ofrecer los elementos para que cada lector pueda recordar (a menudo en tono de nostalgia) sobre un pasado ya pasado, reflexionar sobre ese período y esa práctica y sobre las responsabilidades, como insumos para sacar

sus propias conclusiones. Se trata de una información y un debate para círculos involucrados, ya sea por generación o por afinidad política. También de transmisión para nuevas generaciones, aunque no queda nada claro, más allá de los/as investigadores/as sobre el tema, cuán amplio es el círculo de jóvenes que se incorporan al debate⁹.

El análisis crítico y autocrítico de las responsabilidades por las acciones de la guerrilla, así como la discusión referida a la estructura interna de cada una de las organizaciones armadas –militarización, clandestinidad, disciplina y mecanismos de “justicia”–, está en manos de este sector social de intelectuales-políticos y académicos. Hay también apologías de la violencia revolucionaria, mientras que en el otro bando están quienes organizan actos y defienden lo actuado durante la dictadura militar. La controversia y la lucha por el sentido del pasado se extienden en el tiempo, con momentos “calientes”, como los llamó Rousso (1990), y otros en que el tema está menos expuesto, latente.

Reconocer la existencia de proyectos de toma del poder a través de las armas implica incorporar en la figura del militante armado sus dos caras: estar dispuesto a morir, pero también a matar. El espectro de interpretaciones es amplio: hay distintas formas de denegación de la violencia –silencios estratégicos o negaciones más o menos documentadas–; están los testimonios y relatos autobiográficos, descriptivos o reflexivos, apologéticos o críticos; están los estudios académicos. Y están también las declaraciones públicas, institucionales y mediáticas, donde los conflictos acerca de las interpretaciones del pasado se actúan en el escenario de un presente que condensa tiempos múltiples: el de la experiencia, el de la lucha política actual, el de los mundos soñados y los horizontes deseados.

La violencia sexual durante la dictadura¹⁰

Los testimonios que narran violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado se escuchan en los juicios que se están llevando a cabo en Argentina en el filo de la primera década del siglo. ¿Cómo interpretarlos? Muchos/as preguntan: ¿por qué ahora?; ¿es algo que no se sabía y ahora aparece?; ¿o los medios le están prestando más atención?

Durante mucho tiempo, y todavía en muchos círculos, la violencia sexual es leída en términos morales, como afrenta al honor, como tema de pasiones interpersonales. Sin embargo, la violencia sexual puede y debe ser leída en otra clave. De hecho, en el discurso nacionalista y en la política de la identidad nacional, la violación de las mujeres –y el borramiento de las fronteras que ocurre

9 Una anécdota de hace unos pocos años, vivida en un seminario sobre la violencia en los setenta realizado en la Universidad de Córdoba: en la mesa participaban varios de los protagonistas de movimientos armados de los setenta. En sus presentaciones la memoria testimonial compartida (con todos los “guiños” del caso) se cruzaba con reflexiones filosóficas y referencias a los Grandes Autores. La audiencia era de unas setenta personas, incluyendo un buen número de jóvenes estudiantes e investigadores/as. Frente a una conversación que me pareció totalmente “endogámica”, osé pedir la palabra e interpelar a los/as jóvenes, preguntándoles qué tenían para decir ellos/as sobre lo que se estaba hablando. La respuesta de uno de ellos, festejada por muchos, fue: “¡me aburro!”.

10 Esta sección se basa en Jelin (2011).

con los hijos “impuros” producto de relaciones forzadas o erotizadas con el “otro” amenazador– es antes que nada una violación a la nación. Es una afrenta a los hombres que no han sido capaces de defender las fronteras de la pureza nacional. La violación de las mujeres como violación a la nación se convierte en una táctica de la guerra. Así, las violaciones masivas reportadas por las mujeres en Bosnia no tienen nada que ver con el placer sexual. Son invasiones de las fronteras del “otro” (la ocupación de su espacio simbólico, de su propiedad y territorio) y la violación de su masculinidad; por extensión, es la violación de la soberanía y autonomía de la nación (Mostov, 2000).

Esta manera de encarar el tema se aplica a las vejaciones en dictadura. La violación en la tortura no fue una práctica de desborde de la excitación sádica de quienes estaban llevando a cabo la tortura. Fueron prácticas basadas en el conocimiento casi “científico” del efecto destructor de la persona que tales prácticas conllevan, como parte de una estrategia política para destruir al enemigo al destruir las bases culturales que definen la pertenencia de las mujeres a una comunidad, una afrenta a las mujeres pero también a la masculinidad de los hombres que no pudieron defenderlas.

Sabemos que estos actos ocurrieron en la dictadura argentina, y no de manera aislada. Como muestra Crenzel (2008), la CONADEP recibió testimonios de violaciones y decidió incluirlos en el *Nunca Más*. El informe presenta sólo las iniciales de los/as denunciados y no sus nombres completos. En realidad, la referencia a las violaciones es el único lugar en que la CONADEP hace una alusión explícita a la especificidad de género de la represión. El dejar sólo las iniciales responde, según Crenzel, a la intención de limitar la exposición de las cuestiones ligadas a la sexualidad, “que considera relativas al *honor privado*” (Crenzel, 2008: 110. *Itálicas mías*).

En el juicio a los excomandantes de 1985 hubo testimonios que relataron cómo la tortura se ejerció especialmente sobre órganos sexuales no solamente por la sensibilidad y mayor dolor físico sino, sin ninguna duda, por ser partes del cuerpo con cargas simbólicas muy especiales. También se relataron violaciones y abusos sexuales, y los relatos de partos en cautiverio fueron devastadores. En ese momento, sin embargo, no se les dio un lugar destacado ni fueron leídos como violencia de género. Tal es así que a menudo se piensa que fue un tema silenciado.

¿Cuál era el clima social en 1984-1985? Son varios los puntos a remarcar. En primer lugar, dado el clima cultural de la época, la violación fue subsumida en la tortura. No fue vista como práctica de género específica. Era, si se quiere, una parte más de la vejación del cuerpo. La mira estaba puesta en las desapariciones forzadas

como epítome del terrorismo de Estado. La denuncia y la búsqueda de “verdad y justicia” estaban concentradas en quienes habían cometido ese Crimen Supremo, incomparable. Frente a esto, todo lo demás parecía menor, doloroso y lleno de sufrimiento, pero no merecedor de tanta atención. Además, la normativa jurídica de la época ubicaba a la violación como afrenta al “honor privado”. Este marco interpretativo irá a cambiar posteriormente.

Hay otra especificidad de las mujeres en la época. El lugar más visible en la esfera pública lo ocuparon en ese primer momento no los/as sobrevivientes (cuyo testimonio fue sin duda fundamental en el juicio de 1985) sino las madres, abuelas y familiares de detenidos/as-desaparecidos/as. Se acercaban a los procesos de investigación a testimoniar sobre lo que le pasó a sus hijos e hijas, parejas y otros parientes; no a ellas (aun cuando ellas mismas hubieran sido víctimas directas)¹¹.

En la normativa nacional e internacional del derecho, lo que hoy en día damos por supuesto es, en realidad, producto de conquistas recientes. Si bien se encuentran numerosos antecedentes que condenan la violación de civiles, la prohibición de la violencia sexual se fue convirtiendo en parte de lo aceptado consuetudinariamente en el Derecho Internacional Humanitario desde comienzos de los años noventa. Hubo una sucesión de normativas y documentos internacionales en este campo (Viseur-Sellers, s/d).

En muchos de estos documentos y normativas, la violencia sexual es interpretada en términos de atentado al “pudor”, a la “dignidad” o al “honor”. Pero el paradigma está cambiando. En 2008, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reconoció a la violencia sexual como preocupación en materia de seguridad y aprobó en forma unánime una resolución que señala que las mujeres y las niñas son tomadas como blanco en particular mediante el uso de la violencia sexual, que en algunos casos incluye “una táctica de guerra para humillar, dominar, inspirar temor, dispersar y/o reubicar de manera forzosa a la población civil perteneciente a una determinada comunidad o grupo étnico”. O sea, empezamos a ver en marcha un cambio en el marco interpretativo, de una concepción ligada a la moral personal a una en la que lo político y lo colectivo se tornan centrales.

En los años ochenta hubo testimonios sobre violaciones, hablados e interpretados en el marco y como parte de la constatación de la tortura. No se buscó ni se puso un énfasis especial en preguntar más a las testimoniadas, no hubo instancias especiales que instaran a hablar. Esto fue cambiando, dada la transformación del clima institucional internacional. Cuando se estableció la Comisión de

11 En relación con Chile, pero aplicable de manera más general, Lorena Fries señala: “No hay un modelo de registro que permita a las mujeres identificar lo que vivieron como tortura. Aún nos encontramos con testimonios que dicen: ‘no, a mí sólo me violaron. A mí sólo me desnudaron. En cambio al compañero le picaron con la picana, etcétera, etcétera’. Porque hay una naturalización de la violencia contra las mujeres” (Fries, 2010: 30).

Verdad y Reconciliación en Perú, que actuó entre 2000 y 2003, se incorporaron los delitos sexuales en su mandato. Esta decisión contrasta con las anteriores CONADEP en Argentina o la Comisión Rettig en Chile, que fueron “ciegas” a las cuestiones de género. Aunque en un comienzo no se sabía cómo se iba a incorporar la violencia de género, había un marco internacional que hacía factible una mayor sensibilización o sensibilidad respecto de estos temas (Mantilla, 2010). Esto permitió que el tema fuera una dimensión explícita del Informe Final de la Comisión, y que se concluyera que la violencia sexual se dio de manera generalizada y fue una práctica reiterada y persistente.

El camino que recorrió la Comisión no fue sencillo. Hubo un objetivo explícito de promover y registrar las voces de mujeres. Fueron 54 % de todos/as los/as testimoniados (CVR, 2003), con lo que se rompió con la idea de que “las mujeres no hablan”. Cuando hablan, las mujeres tienden a describir los sufrimientos de sus parientes y las interrupciones de las rutinas cotidianas. A menudo, los detalles de estos sufrimientos se ubican en una temporalidad más larga que la del período de violencia especificado y en el contexto de injusticias más permanentes. El interés de la Comisión consistía en que las mujeres hablaran “de sí mismas”. Se elaboraron estrategias y capacitaciones específicas para captar las experiencias de violencia de las mujeres –documentos de entrenamiento especial para el personal, audiencias públicas específicas sobre el tema, etc.– (Mantilla, 2005).

Está claro que las mujeres hablaron, pero no necesariamente de su propia condición de víctimas o de la violencia sexual. Los informes de primera mano son difíciles de encontrar en cualquier lugar; por lo general, lo que se hallan son informes de lo que pasaba o de lo que le pasó a “otras” mujeres en Perú, en Argentina y en otros lugares. ¿Por qué las mujeres lo mencionan como testigos y no como víctimas? Las explicaciones van desde la vergüenza a la culpa; también al hecho de que la violación nunca es un acto único o aislado –era parte de otras atrocidades tales como masacres o destrucción de casas y pueblos– y el testimonio sobre éstas puede opacar el del acto de violación (Mantilla, 2005).

La característica de las Comisiones de Verdad y de los juicios es que están centradas en la categoría de “víctima”, dentro del marco interpretativo de las “violaciones a los derechos humanos”, poniendo una atención especial en la integridad física. Esto crea una tensión entre el informe en primera persona de la “víctima individual” y el carácter más totalizador de la memoria de las mujeres. El foco sobre las categorías de victimización para organizar la masa de información que se debe manejar produce narrativas

estandarizadas y normalizadas; y el silencio de otras experiencias que no se ajustan al marco preestablecido. Hay poco espacio para integrar las narrativas (y los silencios) de la violación en el marco más amplio de la acción de las mujeres en la defensa de sus comunidades y sus familias¹².

Las memorias personales de la tortura y la cárcel están fuertemente marcadas por la centralidad del cuerpo. La posibilidad de incorporarlas al campo de las memorias sociales presenta una paradoja: el acto de la represión violó la privacidad y la intimidad, quebrando de ese modo la división cultural entre el ámbito público y la experiencia privada. Superar el hueco creado por la represión implica la posibilidad de elaborar una memoria narrativa de la experiencia que necesariamente es *pública*, en el sentido de que debe ser compartida y comunicada a otros –que no serán los otros que torturaron ni otros anónimos, sino otros/as que, en principio, pueden comprender y cuidar–. Para poder hablar se necesita un espacio de confianza, un espacio donde la capacidad de escuchar sea central. Se plantea entonces el dilema ético de si hablar o silenciar.

Aun cuando se pueda crear un clima de confianza, quienes escuchan siguen siendo “otros/as”, una alteridad. La recuperación de la “normalidad” implica la reconstrucción de un sí mismo, la reconstrucción de la intimidad y la privacidad. Los silencios en las narrativas personales son, en este punto, fundamentales. A menudo no son olvidos sino opciones personales, como “un modo de gestión de la identidad” (Pollak y Heinich, 1986: 5) ligado al proceso de “recuperar la vergüenza” (Amati Sas, 1991). ¿Cómo combinar la necesidad de construir una narrativa pública que al mismo tiempo permita recuperar la intimidad y la privacidad?

Los modos en que el testimonio es solicitado y producido no son ajenos al resultado que se obtiene¹³. Los testimonios judiciales y, en menor grado, los realizados frente a comisiones de investigación histórica están claramente enmarcados por el destinatario. La entrevista de historia oral también implica que el testimonio es solicitado por alguien, pero se da en un entorno de negociación y relación personal entre entrevistador y entrevistado (Schwarzstein, 2002). Finalmente, la escritura autobiográfica refleja una decisión personal de hablar públicamente por parte de quien lo hace. Cada una de estas u otras modalidades de expresión indican diferentes grados de espontaneidad, diferentes relaciones de la persona con su propia identidad, y diferentes funciones sociales del “tomar la palabra” (Pollak, 1990; Bourdieu, 1985).

En el testimonio personal, quienes sufrieron directamente comienzan a hablar y narrar su experiencia y sufrimiento. Es al mismo tiempo una fuente fundamental para recoger informa-

12 En trabajos etnográficos en profundidad, más que en audiencias de comisiones o juicios, es donde aparece esta integración de la experiencia de las mujeres. Theidon muestra casos en que los actos de violación llegaron a implicar un intento, por parte de las mujeres, de proteger a sus familiares (Theidon, 2013).

13 “Si la experiencia concentracionaria constituye un caso límite de toda experiencia humana, las experiencias testimoniales no lo son menos [...]. La solicitud de hablar de recuerdos humillantes y la dificultad de hacerlo pueden fácilmente crear un sentimiento de obligatoriedad de testimoniar, pero también de tener que justificarse con relación a los hechos evocados y, por consecuencia, de sentirse no testigo sino acusado” (Pollak, 1990: 186).

ción sobre lo sucedido y un ejercicio de memoria personal y social en tanto construcción narrativa que intenta dar algún sentido al pasado. Pero no todas las mujeres quieren o pueden hablar en cualquier circunstancia o espacio. La gestión y el derecho al silencio son también parte de esta historia. Silencios por temor; silencios producto de una larga historia de dominación; silencios por cuidar a los/as otros/as cercanos/as; silencios como opción y afirmación personales¹⁴.

Desde el punto de vista de la sociedad y su sistema institucional, los testimonios en primera persona son fundamentales a la hora de elaborar pruebas judiciales o de intentar saber la “verdad” de lo ocurrido. Con el reconocimiento internacional de la violencia sexual como crimen de lesa humanidad se abre la oportunidad de incorporar testimonios de manera sistemática en los juicios que se llevan a cabo. De hecho, en Argentina hubo varias condenas y juicios en curso donde se están reconociendo judicialmente estos crímenes. Para ello, se necesita este tipo de testimonios, especialmente después de la lucha y conquista del reconocimiento de la violación como crimen de lesa humanidad, que tanto esfuerzo le costó al movimiento feminista internacional.

¿Preguntar sobre la violación? Las aguas están divididas. Hoy en día en los juicios la pregunta está incorporada, y hay quienes sostienen que las mujeres no hablan porque no se les pregunta. Esto hace veinte años no se preguntaba. Tampoco en trabajos de campo o entrevistas de historia oral, que normalmente dejan lugar para los silencios.

En relación con Chile, Lorena Fries escribe:

Las mujeres que declararon [violaciones] en principio, que son las mujeres con las que hemos trabajado, no quieren judicializar los casos, por diversas razones. Una de esas razones es que hay identidades de género que son más fuertes para ellas. Me refiero por ejemplo a la identidad militante. En esa lógica, priorizan, y así lo dicen, priorizan una especie de unidad de militancia versus una unidad o solidaridad de género que pueda romper esa unidad de militancia. Otra, es que no confían en la Justicia no sólo porque está todavía muy ligada a la dictadura, sino también porque las mujeres no confían en la Justicia en materia de violencia sexual. Entonces difícilmente puedan pensar que la Justicia es un espacio de reparación (Fries, 2010: 29).

Esta última cita trae al centro de la escena una continuidad temporal de más larga duración, y el optimismo de su ruptura: por un lado, una línea que marca continuidades entre la violencia sexual antes de las dictaduras, la brutalidad de la violencia sexual política durante las dictaduras y los niveles de violencia hacia las mujeres en la sociedad actual. Por otro, el optimismo que provocan las condenas

14 Nuevamente, Perú: como señala Theidon (2013), frente a los equipos de la Comisión de Verdad, que insistían en que “hablar es bueno”, muchas mujeres andinas sentían que hablar era peligroso; las palabras eran a menudo armas, mientras que el silencio era poderoso y protector.

por violaciones en los juicios actuales, combinadas con la preocupación institucional por la violencia sexual en la vida cotidiana.

Queda una cuestión pendiente: ¿Por qué se privatiza la violencia sexual? ¿Por qué pensar que la violencia que sufren las mujeres en procesos políticos no es un tema público? Al respecto, Rita Segato sostiene que “una de las razones por las que eso ocurre es porque se piensa que la violación sexual es realmente una violación sexual. Es una de las grandes modificaciones que hay que realizar. [...] Entonces, la confusión entre la dimensión moral y la dimensión puramente bélica de la agresión sexual, nos impide actuar” (Segato, 2010: 38).

Los cambios históricos en las nociones morales y en la definición de la frontera entre lo privado y lo público son lentos, conflictivos y generadores de nuevas tensiones. En esta época que nos toca vivir, en la cual, a través de los medios de comunicación de masas, se plantea una “publicización” de la vida privada en los *talk shows* y los *reality shows* que banalizan los sentimientos y la intimidad, se corre el riesgo de que el género testimonial caiga en la exposición (¿excesiva?) y en la espectacularización del horror. Si el terrorismo de Estado y la represión violaron la intimidad y los cuerpos humanos, la (re)construcción requiere conformar también nuevas nociones morales, redefinir los espacios privados, la intimidad y lo público. En este contexto, en el que no contamos con marcos interpretativos y éticos alternativos, la demanda del “hay que hablar y contar” presenta peligros sobre los que hay que alertar.

La cuestión que se plantea no es si ocurrió o no la violencia sexual¹⁵, sino cómo encarar el testimonio: ¿cuántos testimonios personales se necesitan?, ¿con cuánto detalle?, ¿frente a qué audiencias? Más allá del valor de prueba jurídica en juicios, hay una presión social y judicial para que las mujeres “cuenten”, expongan detalles y circunstancias. Y es en este punto donde el dilema (moral, emocional, político) se plantea con toda su fuerza. Porque la presión por contar se ejerce sobre mujeres cuya subjetividad se debate entre transparentar su cuerpo y su intimidad frente a la mirada social (que puede caer en la espectacularización del terror), y la urgencia de mantener o recuperar una intimidad vejada, guardada para sí misma o para compartir con quienes elige hacerlo; fuera de las cámaras, fuera de las miradas públicas de exposición masiva.

Para concluir

No era la intención de este trabajo llegar a alguna conclusión clara. Más bien, lo que quise marcar y resaltar es que hay multiplicidad de historias y multiplicidad de tiempos. Hay tensiones situa-

das histórica y socialmente: cambiantes definiciones de lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo, lo político y lo moral. Sabemos que la manera como se nombra marca la experiencia, tanto en el momento en que se la vive como cuando se la recuerda. Aun la parte “fáctica” de lo vivido está mediada por las categorías de pensamiento, y esto se torna más central con el paso del tiempo, con la incorporación de la experiencia humana y de los sentimientos de entonces y del después, con los cambios en los climas sociopolíticos y en los marcos interpretativos disponibles.

Las narrativas personales implican una multiplicidad de voces, circulación de múltiples “verdades”; también de silencios y cosas no dichas, que pueden ser expresiones de huecos traumáticos. Pueden ser también estrategias para marcar la distancia social con la audiencia, con el/la otro/a. O responder a lo que los/as otros/as están preparados para escuchar. Pueden también reflejar una búsqueda de restablecer la dignidad humana y “la vergüenza”, volviendo a dibujar y marcar espacios de intimidad que no tienen por qué exponerse a la mirada de los/as otros/as.

En el testimonio personal, quienes sufrieron directamente comienzan a hablar y narrar sus experiencias. Es al mismo tiempo una fuente fundamental para recoger información sobre lo que sucedió, un ejercicio de memoria personal y social en tanto implica una narrativa que intenta dar algún sentido al pasado, y un medio de expresión personal por parte de quien relata y quien pregunta o escucha. Si bien a primera vista pareciera que la posibilidad de narrar implica una superación del hueco traumático y del silencio, no siempre es así. Existen casos en que, aunque se responda a preguntas de entrevistadores/as o se logre “contar”, las dificultades y obstáculos narrativos son enormes, reflejando la discrepancia entre la vivencia y la ausencia de marcos narrativos para decirlo¹⁶. Hay testimonios que carecen de subjetividad y otros que son repeticiones ritualizadas del relato del sufrimiento (van Alphen, 1999).

A su vez, quien escucha puede sentir extrañamiento y distancia. Las posibilidades de escuchar varían a lo largo del tiempo: parecería que hay momentos históricos aptos, y otros en los cuales esto no ocurre. Hay también momentos en que el clima social, institucional y político está ávido de relatos; otros donde domina la sensación de saturación y de exceso. Nuevamente aquí debemos plantear la urgencia de historizar, de incluir la temporalidad y la historicidad de las narrativas personalizadas y de las posibilidades de escuchar.

Por otro lado, la importancia personal e individual de hablar y encontrar una escucha no puede reemplazar, ocultar u omitir los otros planos de acción social. La ola testimonial no puede reemplazar la urgencia de respuestas políticas, institucionales y judiciales a

15 La constatación de la violencia sexual y su análisis han sido objeto de varios trabajos en Argentina (Memoria Abierta, 2012; Sonderegger, 2013).

16 En sus trabajos sobre la violencia política en el área de Ayacucho (Perú), del Pino y Theidon (1999) muestran cómo las memorias de los campesinos están construidas a partir de la intersección de sus cosmovisiones de origen indígena y la relativamente nueva introducción de religiones evangélicas que proveen un nuevo marco interpretativo para dar sentido al pasado violento reciente.

la conflictividad del pasado, además de las personales, las simbólicas y las morales o éticas. X

Bibliografía

- Amati Sas, Silvia (1991). “Recuperar la vergüenza”. En: Puget, Janine y Kaës, René (eds.); *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Pp. 107-119.
- Bourdieu, Pierre (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Calveiro, Pilar (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Carnovale, Vera (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú (2003). “El impacto diferenciado de la violencia”. En: *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Tomo VIII, segunda parte, cap. 2.1. Lima: CVR. Pp. 45-100.
- CONADEP (1984). *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del NUNCA MÁS. La memoria de los desaparecidos en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Del Pino, Ponciano y Theidon, Kimberly (1999). “‘Así es como vive gente’: procesos deslocalizados y culturas emergentes”. En Degregori, Iván y Portocarrero, Gonzalo (eds.); *Cultura y globalización*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. Pp. 183-202.
- Diana, Marta (1996). *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires: Planeta.
- Fries, Lorena (2010). “El caso chileno y la violencia de género”. En: Sonderegger, María y Correa, Violeta (eds.); *Violencia de género en el terrorismo de Estado: Políticas de memoria, justicia y reparación*. Quilmes y Lanús: UNLA y CeDHEM, UNQUI. Pp. 26-33.
- Jelin, Elizabeth (2010). “Milicantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones”. *Lucha Armada en la Argentina. Anuario*: pp. 70-83.
- Jelin, Elizabeth (2011). “Dilemas actuales: los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad y el respeto a la intimidad”. *Lucha Armada en la Argentina. Anuario*: pp. 4-15.
- Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (2001). “Los niveles de la memoria: reconstrucciones del pasado dictatorial argentino”. En: *Entrepasados*, año X, N° 20/21: pp. 9-34.
- La Intemperie (2007). *No matar. Sobre la responsabilidad*. Córdoba: Ediciones La Intemperie.
- Larraquy, Marcelo (2006). *Fuimos soldados. Historia secreta de la contraofensiva montonera*. Buenos Aires: Aguilar.
- Mantilla, Julissa (2005). “La experiencia de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú: Logros y dificultades de un enfoque de género”. En: *Memorias de ocupación: Violencia sexual contra mujeres detenidas durante la dictadura*. Santiago: Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. Pp. 67-89.
- Mantilla, Julissa (2010). “La experiencia de la Comisión de la Verdad y Reconcilia-

ción del Perú”. En: Sonderegger, María y Correa, Violeta (eds.); *Violencia de género en el terrorismo de Estado: Políticas de memoria, justicia y reparación*. Quilmes y Lanús: UNLA y CeDHEM, UNQUI. Pp. 16-25.

Memoria Abierta (2012). “Y nadie quería saber”. *Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina* (textos elaborados por Claudia Bacci, María Capurro Robles, Alejandra Oberti y Susana Skura). Buenos Aires: Memoria Abierta.

Mostov, Julie (2000). “Sexing the nation / Desexing the body: Politics of national identity in the former Yugoslavia”. En: Mayer, Tamar (ed.); *Gender ironies of nationalism. Sexing the nation*. Londres-Nueva York: Routledge. Pp. 89-110.

Plis-Sterenber, Gustavo (2003). *Monte Chingolo. La mayor batalla de la guerrilla argentina*. Buenos Aires: Planeta.

Pollak, Michael (1990). *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité sociale*. París: Métailié.

Pollak, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Pollak, Michael y Heinich, Natalie (1986). “Le témoignage”. En: *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, núm. 62-63, junio: pp. 3-29.

Portelli, Alessandro (2003). “Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia postfascista”. En: Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (eds.); *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores. Pp. 165-190.

Portelli, Alessandro (2004). *La orden ya fue ejecutada, Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Roussou, Henry (1990). *Le syndrome de Vichy de 1944 à nos jours*. París: Gallimard.

Schwarzstein, Dora (2002). “Memoria e historia”. En: *Desarrollo Económico*, Vol. 42, Número 167, octubre-diciembre: pp. 471-482.

Segato, Rita (2010). “La violencia sexual y el discurso del derecho”. En Sonderegger, María y Correa, Violeta (eds.); *Violencia de género en el terrorismo de Estado: Políticas de memoria, justicia y reparación*. Quilmes y Lanús: UNLA y CeDHEM, UNQUI. Pp. 34-41.

Sommer, Doris (1991). “Rigoberta's secrets”. En: *Latin American Perspectives* 70, Vol. 18, Número 3: pp. 51-68.

Sonderegger, María (ed.) (2013). *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

Theidon, Kimberly (2013). *Intimate enemies: Violence and reconciliation in Peru*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Van Alphen, Ernst (1999). “Symptoms of discursivity: experience, memory and trauma”, en Bal, Mieke; Crewe, Jonathan y Spitzer, Leo (eds.); *Acts of memory. Cultural recall in the present*. Hanover: University Press of New England. Pp. 24-38.

Vezzetti, Hugo (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.

Viseur-Sellers, Patricia (s/d). *Procesos penales sobre violencia sexual en conflicto: La importancia de los derechos humanos como medio de interpretación*. En:

<http://www.fmyv.es/ci/es/DH/19.pdf>. Fecha de la última consulta: 20 de enero de 2014.